



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Mayo de 2010

EXP-EXA: 8257/2009

RES-D-EXA: 212 /2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Francisco Javier Romera – L.U. N° 214.530, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Bromatología Plan 2008 de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 65 vuelta de estos actuados.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Otorgar reconocimiento al Sr. Francisco Javier Romera – L.U. N° 214.530, de asignaturas aprobadas en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

**RECONOCIMIENTO TOTAL:**

<b>LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA</b>		<b>TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS</b>
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	Por	Química General, Termodinámica y Físicoquímica
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	"	Química General, Termodinámica y Físicoquímica
INGLES	"	Inglés

Son: 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RES-D-EXA: 212 /2010

\*Dejar establecido que los reconocimientos totales otorgado precedentemente, se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

**RECONOCIMIENTO PARCIAL:**

LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA		TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
MATEMATICA 2	Por	Análisis Matemático + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Introducción a las ecuaciones diferenciales ordinarias, del programa en vigencia.*
FISICA I	"	Física + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Tema 4, 7 y 8, del programa en vigencia.*
FISICOQUIMICA I	"	Termodinámica, Físicoquímica + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: II, V, X, XI, del programa en vigencia.*

Son 3 (tres) asignaturas aprobadas parcialmente.


\*Conceder a la alumna recurrente, plazo hasta el 31-05-11, para dar cumplimiento de la prueba complementaria aludida precedentemente.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. RESERVESE.

Get

  
Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa